

RESOLUCIÓN N° 192 24
CONCORDIA, 18 SEP 2024

VISTO: la Resolución "C.D." N° 203/24 y demás documentación incorporada al EXP_FCAD-UER: 0000255/2024, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Administración y Tecnologías de la Información.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3°, último párrafo y 7°, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". N° 41) y 3°, *in fine*, del Anexo I, de la Ordenanza N° 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." N° 203/24, para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Administración y Tecnologías de la Información y con los contenidos mínimos de la unidad curricular Administración Pública, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 3 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Lic. Gustavo P. LEONARDI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO